



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0135**
NEUQUEN, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 6668-M/17 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación- y la Nota N° 117/17 de fecha 22 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0004-00000787 de la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por \$ 58.191,40 (Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Uno con Cuarenta Centavos), por la adquisición de 10.033 unidades de frutas de estación, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable", en el período comprendido entre el 8 y 11 de noviembre/2017;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 770/2017 y hasta tanto se tramitara la nueva compra, se solicitó al proveedor continuar con el servicio;

Que a fs. 4/10 obran los remitos de entrega en cada una de las dependencias municipales;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Directora de Mayordomía, Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 42/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacciones Preventivas N° 8795 y 8796;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

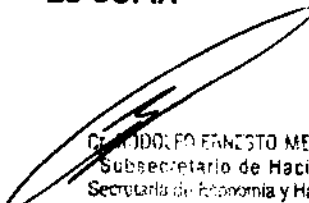
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0004-00000787 por
ES COPIA **FDO: ARTAZA - BERMUDEZ**


GERARDO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0135/18

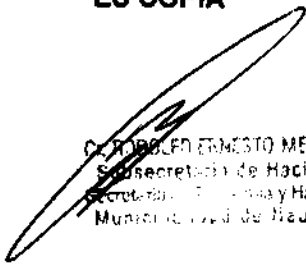
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

un importe de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 58.191,40) a la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por la adquisición de 10.033 unidades de frutas de estación, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable", en el período comprendido entre el 8 y 11 del mes de noviembre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ


DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2171</u>
Fecha <u>23 / 02 / 2018</u>